

Promover el desarrollo socio cultural de la población mediante la implementación de acciones articuladas que contribuyan a la concientización de la conservación del patrimonio natural y social; a la inclusión de sectores de atención prioritaria, ampliando la accesibilidad a espacios públicos adecuados, incrementando los niveles de organización social y fomentando la integración familiar.	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	Garantizar los derechos humanos fundamentales de la población del cantón Gualaceo, con énfasis en grupos de atención prioritaria y vulnerabilidad social; desde un enfoque de intervención integral, de derechos, interculturalidad, intergeneracional y de inclusión; frente a riesgos asociados al ciclo de vida, de manera articulada, eficiente y sustentable en el territorio.	UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL - ADMINISTRACIÓN	Generación de diferentes procesos de adquisición y contratación como lo determina el SERCOP en coordinación con el área de Compras Públicas, para la ejecución de proyectos y actividades de la Unidad de Desarrollo Social.	x	x															\$ 1.000,00	02.02.000.240.730201.000.01.03.000.01050300.000	TRANSPORTE DE PERSONAL	100%					
																								\$ 80,00	02.02.000.240.730203.010.01.03.000.01050400.000	ALMACENAMIE EMBALAJE ENVANSE Y RECARGA EXTINTORES APTE GAD MUN	100%		
																									\$ 1.900,00	02.02.000.240.730207.000.01.03.000.00000000.000	DIFUSION INFORMACION Y PUBLICIDAD	100%	
																									\$ 20.400,00	02.02.000.240.730210.000.01.03.000.00000000.000	SERVICIO DE GUARDERIA	100%	
																									\$ 0,00	02.02.000.240.730301.000.01.03.000.01050300.000	PASAJES AL INTERIOR	100%	
				Implementar de manera coordinada y articulada, con los GADs Parroquiales Rurales y las organizaciones de la Sociedad Civil, el sistema de participación e incidencia ciudadana.																						\$ 300,00	02.02.000.240.730303.000.01.03.000.01050300.000	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	100%
																										\$ 20.202,00	02.02.000.240.730502.012.01.03.000.01010300.000	EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS UNIDAD SOCIALMUNICIPAL	100%
																										\$ 2.240,44	02.02.000.240.530504.000.01.03.000.00000000.000	MAQUINARIA Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTO)	100%
																										\$ 100,00	02.02.000.240.730612.012.01.03.000.01010300.000	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	100%
				Asesoramiento, control y seguimiento de las actividades de los proyectos de la Unidad de Desarrollo Social.																						\$ 1.985,00	02.02.000.240.730704.000.01.03.000.00000000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS	100%
																										\$ 4.411,89	02.02.000.240.730802.012.01.03.000.01050400.000	VESTUAR LENC PREND PROTECC DESA SOCIAL	100%
																										\$ 3.844,00	02.02.000.240.730802.018.01.03.000.01050400.000	VESTUAR LENC PREND PROTECC PROYECTOS SOSCIALES (CDI, LIDERZGOS, SEMILLERO, ADULTO MAYOR,PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARTICIPACION CIUDADANA Y REDUCCION DAÑOS)	100%
																										\$ 4.014,74	02.02.000.240.730804.012.01.03.000.01010300.000	MATERIALES DE OFICINA UNIDAD MUNICIPAL DES SOCIAL	100%
				Asesoramiento, seguimiento y cumplimiento de compromisos establecidos en los convenios de cooperación técnico y económica, suscritos con las diferentes instituciones públicas y privadas.																						\$ 600,00	02.02.000.240.730805.012.01.03.000.01010300.000	MATERIALES DE ASEO UNIDAD MUNICIPAL DES SOCIAL	100%
																										\$ 1.000,00	02.02.000.240.730813.000.01.03.000.01050400.000	REPUESTOS Y ACCESORIOS	100%
																										\$ 1.000,00	02.02.000.240.780101.000.01.03.000.00000000.000	TRANSFERENCIAS MIES	100%
				Seguimiento, acompañamiento, asistencia técnica y retroalimentación en acciones para el desarrollo integral de los grupos de atención prioritaria.																						\$ 5.000,00	02.02.000.240.840107.000.01.03.000.00000000.000	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	100%
																										\$ 7.000,00	05.05.D911.510.780204.00 6.01.03.000.02020100.000	APOYO PARA PERSONAS NO VIDENTES	100%
																										\$ 25.000,00	05.05.D911.510.780204.00 8.01.03.000.00000000.000	APOYO PARA REHABILITACION E INTERNAMIENTO DE PERSONAS EN CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS SUSTANCIAS	100%

PRESUPUESTO REFERENCIAL DEL PROGRAMA \$ 243.299,36 \$ 0,00

CRECE CONMIGO SEMILLERO

Promover el desarrollo socio cultural de la población mediante la implementación de acciones articuladas que contribuyan a la concientización de la conservación del patrimonio natural y social; a la inclusión de sectores de atención prioritaria, ampliando la accesibilidad a espacios públicos adecuados, incrementando los niveles de organización social y fomentando la integración familiar.

ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

60 niños, niñas y adolescentes atendidos diariamente con alimentación, actividades ocupacionales y recreativas, talleres de formación para padres y NNA.

CRECE CONMIGO SEMILLERO

Atención diaria a niño, niñas y adolescentes entre los 5 a 14 años de edad en el espacio alternativo de atención, brindando una alimentación saludable y nutritiva.	x	x																		\$ 17.268,00	02.02.000.240.710105.012. 01.03.000.01010300.000	REMUNERACION UNIFICADA (DESA SOCIAL)	100%
																				\$ 11.508,00	02.02.000.240.710106.012. 01.03.000.01010300.000	SALARIOS UNIFICADOS (DESA SOCIAL)	100%
																				\$ 2.398,00	02.02.000.240.710203.012. 01.03.000.01010300.000	DECIMO TERCER SUELDO (DESA SOCIAL)	100%
																				\$ 1.840,00	02.02.000.240.710204.012. 01.03.000.01010300.000	DECIMO CUARTO SUELDO (DESA SOCIAL)	100%
Acompañamiento familiar a través de seguimientos y visitas domiciliarias realizadas por parte de la Trabajadora Social y Psicóloga Clínica, seguimientos escolares por parte de las promotoras en cada uno de los centros educativos, para mejorar el rendimiento escolar y por ende mejorar la calidad de vida de los niños, niñas, adolescentes y sus familias.																				\$ 1.719,00	02.02.000.240.710306.000. 01.03.000.01010300.000	ALIMENTACION	100%
																				\$ 27,12	02.02.000.240.710401.000. 01.03.000.00000000.000	POR CARGAS FAMILIARES	100%
	x	x																		\$ 240,00	02.02.000.240.710408.000. 01.03.000.00000000.000	SUBSIDIO DE ANTIGUEDAD	100%
																				\$ 3.294,86	02.02.000.240.710601.012. 01.03.000.01010300.000	APORTE PATRONAL (DESA SOCIAL)	100%
																				\$ 2.398,00	02.02.000.240.710602.012. 01.03.000.01010300.000	FONDO DE RESERVA (DESA SOCIAL)	100%
Dictar talleres, charlas y capacitaciones a las familias de los niños, niñas y adolescentes del proyecto respondiendo obligaciones y roles que tiene que asumir con sus hijos e hijas, buscando la restitución de sus derechos y la protección especial.																				\$ 400,00	02.02.000.240.730101.010. 01.03.000.01050400.000	AGUA POTABLE PROYEC (COFINANC MUNICIPIO)	100%
																				\$ 400,00	02.02.000.240.730104.010. 01.03.000.01050400.000	ENERGIA ELECTRICA PROYEC MIES CIBV (COFINANC MUNICIPIO)	100%
	x	x																		\$ 600,00	02.02.000.240.730105.012. 01.03.000.01050400.000	TELECOMUNICACIONES UNIDAD DESARROLLO SOCIAL	100%
																				\$ 400,00	02.02.000.240.730201.000. 01.03.000.01050300.000	TRANSPORTE DE PERSONAL	100%
																				\$ 500,00	02.02.000.240.730201.010. 01.03.000.01050400.000	TRANSPORTE DE PERSONAL APORTE GAD MUNICIPAL	100%
Capacitación a los representantes (énfasis en madres jefas de hogar) con la finalidad de mejorar la calidad de vida familiar, en coordinación con el proyecto de Participación Ciudadana.																				\$ 40,00	02.02.000.240.730203.010. 01.03.000.01050400.000	ALMACENAMIE EMBALAJE ENVANSE Y RECARGA EXTINTORES APTE GAD MUN	100%
	x	x																		\$ 240,00	02.02.000.240.730255.000. 01.03.000.00000000.000	COMBUSTIBLES	100%
																				\$ 6.600,00	02.02.000.240.730502.012. 01.03.000.01010300.000	EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS UNIDAD SOCIALMUNICIPAL	100%
																				\$ 22.000,00	02.02.000.240.730801.012. 01.03.000.01010300.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS UNIDAD MUNICIPAL DES SOCIAL	100%
Niños, niñas y adolescentes restituidos sus derechos en salud, recreación, participación, desarrollo de destrezas y capacidades mejoran su interrelación familiar y comunitaria, a través de planes de intervención psicológica y familiar, actividades ocupacionales (desarrollo motriz), control de tareas, utilización del tiempo libre vacacional, talleres de formación, visitas de conocimiento lúdicos,																				\$ 400,00	02.02.000.240.730804.012. 01.03.000.01010300.000	MATERIALES DE OFICINA UNIDAD MUNICIPAL DES SOCIAL	100%
	x	x																		\$ 800,00	02.02.000.240.730805.012. 01.03.000.01010300.000	MATERIALES DE ASEO UNIDAD MUNICIPAL DES SOCIAL	100%
																				\$ 800,00	02.02.000.240.730812.012. 01.03.000.01050400.000	MATERIAL DICACTICO UNIDAD MUNICIPAL DESA SOCIAL	100%

				potencializar la participación y la construcción de planes de vida.																	\$ 400,00		02.02.000.240.730820.010.01.03.000.01050400.000	MENAJE COCINA ACCE DECARTABLES MIES CIBV APTE GAD MUNIC	100%																			
PRESUPUESTO REFERENCIAL DEL PROGRAMA																					\$ 74.272,98	\$ 0,00																						
PROTECCION ESPECIAL - ERRADICACION TRABAJO INFANTIL																																												
Promover el desarrollo socio cultural de la población mediante la implementación de acciones articuladas que contribuyan a la concientización de la conservación del patrimonio natural y social; a la inclusión de sectores de atención prioritaria, ampliando la accesibilidad a espacios públicos adecuados, incrementando los niveles de organización social y fomentando la integración familiar.	PROTECCIÓN ESPECIAL - ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL	160 niños, niñas y adolescentes atendidos diariamente en prevención de trabajo infantil con actividades ocupacionales y recreativas, talleres de formación para padres y NNA.	PROTECCIÓN ESPECIAL - ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL (CONVENIO MIES)	Atención integral a niños, niñas y adolescentes en actividades de erradicación de trabajo infantil y mendicidad en las calles.	x	x																			\$ 2.958,00	02.02.000.240.510506.000.01.03.000.00000000.000	LICENCIA REMUNERADA (APORTE MUNICIPAL)	100%																
																											\$ 1.719,00	02.02.000.240.710105.012.01.03.000.01010300.000	REMUNERACION UNIFICADA (DESA SOCIAL)	100%														
																												\$ 143,25	02.02.000.240.710203.012.01.03.000.01010300.000	DECIMO TERCER SUELDO (DESA SOCIAL)	100%													
																												\$ 79,16	02.02.000.240.710204.012.01.03.000.01010300.000	DECIMO CUARTO SUELDO (DESA SOCIAL)	100%													
								Brigadas de mendicidad, trabajo infantil y habitantes de la calle realizados en los días de feria de cada sector y en los feriados locales y nacionales.	x	x																			\$ 200,26	02.02.000.240.710601.012.01.03.000.01010300.000	APORTE PATRONAL (DESA SOCIAL)	100%												
																													\$ 1.719,00	02.02.000.240.710602.012.01.03.000.01010300.000	FONDO DE RESERVA (DESA SOCIAL)	100%												
																														\$ 400,00	02.02.000.240.730201.000.01.03.000.01050300.000	TRANSPORTE DE PERSONAL	100%											
								Encuentros comunitarios con la finalidad de informar, sensibilizar sobre el trabajo infantil y mendicidad que se evidencia en el sector y de la ruta de intervención y las consecuencias que acarrea realizar esta actividad.	x	x																				\$ 800,00	02.02.000.240.730201.010.01.03.000.01050400.000	TRANSPORTE DE PERSONAL APORTE GAD MUNICIPAL	100%											
																														\$ 3.500,00	02.02.000.240.730801.012.01.03.000.01010300.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS UNIDAD MUNICIPAL DES SOCIAL	100%											
																														\$ 400,00	02.02.000.240.730804.012.01.03.000.01010300.000	MATERIALES DE OFICINA UNIDAD MUNICIPAL DES SOCIAL	100%											
								Trabajos con familias en el fortalecimiento de vínculos familiares a través de procesos de capacitación y sensibilización.	x	x																																		
																																			\$ 82.512,00	02.02.000.240.710105.017.01.03.000.01010300.000	REMUNERACION UNIFICADA ERRADICACION TRABAJO INFANTIL APTE. MIES	100%						
																																			\$ 6.876,00	02.02.000.240.710203.017.01.03.000.01010300.000	DECIMO TERCER SUELDO ERRADICACION TRABAJO INFANTIL APTE. MIES	100%						
																																			\$ 118,75	02.02.000.240.710204.012.01.03.000.01010300.000	DECIMO CUARTO SUELDO (APORTE MUNICIPAL)	100%						
																																			\$ 3.680,00	02.02.000.240.710204.017.01.03.000.01010300.000	DECIMO CUARTO SUELDO ERRADICACION TRABAJO INFANTIL APTE. MIES	100%						
								\$ 344,61	02.02.000.240.710601.000.01.03.000.00000000.000	APORTE PATRONAL (APORTE MUNICIPAL)	100%																																	
								\$ 9.612,65	02.02.000.240.710601.017.01.03.000.01010300.000	APORTE PATRONAL ERRADICACION TRABAJO INFANTIL APTE. MIES	100%																																	
								\$ 986,00	02.02.000.240.710602.000.01.03.000.00000000.000	FONDOS DE RESERVA (APORTE MIES)	100%																																	
								\$ 6.876,00	02.02.000.240.710602.017.01.03.000.01010300.000	FONDOS DE RESERVA ERRADICACION TRABAJO INFANTIL APTE. MIES	100%																																	
								\$ 600,00	02.02.000.240.730201.017.01.03.000.01050300.000	TRANSPORTE DE PERSONAL ERRADICACION TRABAJO INFANTIL APTE. MIES	100%																																	
				\$ 2.480,00	02.02.000.240.730207.017.01.03.000.00000000.000	DIFUSION INFORMACION Y PUBLICIDAD ERRAD. TRAB. INFANTIL APTE. MIESS	100%																																					

7	Promover el desarrollo socio cultural de la población mediante la implementación de acciones articuladas que contribuyan a la concientización de la conservación del patrimonio natural y social; a la inclusión de sectores de atención prioritaria, ampliando la accesibilidad a espacios públicos adecuados, incrementando los niveles de organización social y fomentando la integración familiar.	ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	120 personas con discapacidad atendidos a través de los encuentros y recreación, con 10 participantes en cada parroquia y atendidos dos veces al mes.	ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD MODALIDAD ESPACIOS DE ENCUENTRO Y RECREACION	Implementar servicios de atención, acompañamiento y capacitación a la persona cuidadora de la persona con discapacidad, para el ejercicio pleno de sus derechos, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las familias.	x	x															\$ 1.859,00	02.02.000.240.710602.012.01.03.000.01010300.000	FONDO DE RESERVA (DESA SOCIAL)	100%						
																									\$ 1.400,00	02.02.000.240.730201.000.01.03.000.01050300.000	TRANSPORTE DE PERSONAL	100%			
																										\$ 2.000,00	02.02.000.240.730201.010.01.03.000.01050400.000	TRANSPORTE DE PERSONAL APORTE GAD MUNICIPAL	100%		
																										\$ 2.500,00	02.02.000.240.730205.000.01.03.000.01050400.000	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	100%		
																											\$ 8.000,00	02.02.000.240.730801.012.01.03.000.01010300.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS UNIDAD MUNICIPAL DES SOCIAL	100%	
																												\$ 600,00	02.02.000.240.730804.012.01.03.000.01010300.000	MATERIALES DE OFICINA UNIDAD MUNICIPAL DES SOCIAL	100%
																												\$ 400,00	02.02.000.240.730805.012.01.03.000.01010300.000	MATERIALES DE ASEO UNIDAD MUNICIPAL DES SOCIAL	100%
																												\$ 600,00	02.02.000.240.730812.012.01.03.000.01050400.000	MATERIAL DICTICO UNIDAD MUNICIPAL DESA SOCIAL	100%
																												\$ 900,00	02.02.000.240.730820.010.01.03.000.01050400.000	MENAJE COCINA ACCE DEARTABLES MIES CIBV APTE GAD MUNIC	100%
					PRESUPUESTO REFERENCIAL DEL PROGRAMA																					\$ 45.944,88	\$ 0,00				

PERSONAS CON DISCAPACIDAD MODALIDAD ATENCION EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD

8	Promover el desarrollo socio cultural de la población mediante la implementación de acciones articuladas que contribuyan a la conservación del patrimonio natural y social; a la inclusión de sectores de atención prioritaria, ampliando la accesibilidad a espacios públicos adecuados, incrementando los niveles de organización social y fomentando la integración familiar.	ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	150 personas con discapacidad en visita domiciliaria dos veces por mes.	PERSONAS CON DISCAPACIDAD MODALIDAD ATENCION EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD (CONVENIO MIES)	Visita domiciliaria en la atención a personas con discapacidad.	x	x																\$ 43.980,00	02.02.000.240.710105.016.01.03.000.01010300.000	REMUNERACION UNIFICADA PROYECTO DISCAPACIDAD APTE. MIES	100%					
																										\$ 3.665,00	02.02.000.240.710203.016.01.03.000.01010300.000	DECIMO TERCER SUELDO PROYECTO DISCAPACIDAD APTE. MIES	100%		
																											\$ 2.375,00	02.02.000.240.710204.016.01.03.000.01010300.000	DECIMO CUARTO SUELDO PROYECTO DISCAPACIDAD APTE. MIES	100%	
																												\$ 5.123,67	02.02.000.240.710601.016.01.03.000.01010300.000	APORTE PATRONAL PROYECTO DISCAPACIDAD APTE. MIES	100%
																												\$ 3.665,00	02.02.000.240.710602.016.01.03.000.01010300.000	FONDOS DE RESERVA PROYECTO DISCAPACIDAD APTE. MIES	100%
																								\$ 502,20	02.02.000.240.730812.016.01.03.000.01050400.000	MATERIAL DIDACTICO PROYECTO DISCAPACIDAD APTE. MIES	100%				
PRESUPUESTO REFERENCIAL DEL PROGRAMA																					\$ 0,00	\$ 59.310,87									

COMEDOR COMUNITARIO APOSTOL SANTIAGO

																							\$ 12.000,00	02.02.000.240.710106.012.	SALARIOS UNIFICADOS (DESA SOCIAL)	100%
																							\$ 1.000,00	02.02.000.240.710203.012.01.03.000.01010300.000	DECIMO TERCER SUELDO (DESA SOCIAL)	100%
																							\$ 920,00	02.02.000.240.710204.012.01.03.000.01010300.000	DECIMO CUARTO SUELDO (DESA SOCIAL)	100%
																							\$ 1.719,00	02.02.000.240.710306.000.01.03.000.01010300.000	ALIMENTACION	100%
																							\$ 27,12	02.02.000.240.710401.000.01.03.000.00000000.000	POR CARGAS FAMILIARES	100%

9	Promover el desarrollo socio cultural de la población mediante la implementación de acciones articuladas que contribuyan a la concientización de la conservación del patrimonio natural y social; a la inclusión de sectores de atención prioritaria, ampliando la accesibilidad a espacios públicos adecuados, incrementando los niveles de organización social y fomentando la integración familiar.	ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PERSONAS ADULTAS MAYORES Y PERSONAS EN ESTADO DE MENDICIDAD Y VULNERABILIDAD	60 personas entre adultas mayores, personas con discapacidad y personas en mendicidad y vulnerabilidad atendidas de lunes a viernes.	COMEDOR COMUNITARIO APOSTOL SANTIAGO	Atención diaria a 60 personas adultas mayores, personas con discapacidad y persona en situación de mendicidad y vulnerabilidad brindando una alimentación saludable y nutritiva de lunes a viernes.	x	x	x																									\$ 156,00	02.02.000.240.710408.000. 01.03.000.00000000.000	SUBSIDIO DE ANTIGUEDAD	100%																											
																																	\$ 1.338,00	02.02.000.240.710601.012. 01.03.000.01010300.000	APORTE PATRONAL (DESA SOCIAL)	100%																											
																																	\$ 1.000,00	02.02.000.240.710602.012. 01.03.000.01010300.000	FONDO DE RESERVA (DESA SOCIAL)	100%																											
																																	\$ 400,00	02.02.000.240.730101.010. 01.03.000.01050400.000	AGUA POTABLE PROYEC (COFINANC MUNICIPIO)	100%																											
																																	\$ 400,00	02.02.000.240.730104.010. 01.03.000.01050400.000	ENERGIA ELECTRICA PROYEC MIES CIBV (COFINANC MUNICIPIO)	100%																											
																																	\$ 240,00	02.02.000.240.730255.000. 01.03.000.00000000.000	COMBUSTIBLES	100%																											
																																	\$ 15.000,00	02.02.000.240.730801.012. 01.03.000.01010300.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS UNIDAD MUNICIPAL DES SOCIAL	100%																											
																																	\$ 600,00	02.02.000.240.730805.012. 01.03.000.01010300.000	MATERIALES DE ASEO UNIDAD MUNICIPAL DES SOCIAL	100%																											
																																	\$ 700,00	02.02.000.240.730820.010. 01.03.000.01050400.000	MENAJE COCINA ACCE DEPARTABLES MIES CIBV APTE GAD MUNIC	100%																											
																																	\$ 1.000,00	02.02.000.240.731403.000. 01.03.000.00000000.000	MOBILIARIOS	100%																											
																																	\$ 1.500,00	02.02.000.240.731404.000. 01.03.000.00000000.000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	100%																											
																																	\$ 1.000,00	02.02.000.240.840103.000. 01.03.000.00000000.000	MOBILIARIO	100%																											
																																	\$ 1.780,90	02.02.000.240.840104.000. 01.03.000.00000000.000	MAQUINARIA Y EQUIPOS	100%																											
																																	PRESUPUESTO REFERENCIAL DEL PROGRAMA																											\$ 40.781,02	\$ 0,00		

ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS ADULTAS MAYORES EN LA MODALIDAD DE ESPACIOS ACTIVOS

10	Promover el desarrollo socio cultural de la población mediante la implementación de acciones articuladas que contribuyan a la concientización de la conservación del patrimonio natural y social; a la inclusión de sectores de atención prioritaria, ampliando la accesibilidad a espacios	ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES	450 personas adultas mayores participan en la modalidad de atención espacios activos en las Parroquias Rurales, Comunidades y Centro Cantonal, por dos veces al	ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS ADULTAS MAYORES EN LA MODALIDAD DE ESPACIOS ACTIVOS	Capacitar y sensibilizar a las familias y la comunidad sobre el aprecio y respeto a la vejez a través de sus obligaciones y roles que tienen que asumir, para lograr un trato digno que favorezca en el Adulto Mayor, su revalorización y su plena integración social.	x	x	x																										\$ 24.732,00	02.02.000.240.710105.012. 01.03.000.01010300.000	REMUNERACION UNIFICADA (DESA SOCIAL)	100%
																																		\$ 2.061,00	02.02.000.240.710203.012. 01.03.000.01010300.000	DECIMO TERCER SUELDO (DESA SOCIAL)	100%
																																		\$ 1.380,00	02.02.000.240.710204.012. 01.03.000.01010300.000	DECIMO CUARTO SUELDO (DESA SOCIAL)	100%
																																		\$ 5.701,80	02.02.000.240.710601.012. 01.03.000.01010300.000	APORTE PATRONAL (DESA SOCIAL)	100%
																																		\$ 3.695,00	02.02.000.240.710602.012. 01.03.000.01010300.000	FONDO DE RESERVA (DESA SOCIAL)	100%
																																		\$ 2.500,00	02.02.000.240.730201.000. 01.03.000.01050300.000	TRANSPORTE DE PERSONAL	100%
																																		\$ 2.860,00	02.02.000.240.730201.010. 01.03.000.01050400.000	TRANSPORTE DE PERSONAL APORTE GAD MUNICIPAL	100%
																																		\$ 4.100,00	02.02.000.240.730205.000. 01.03.000.00000000.000	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	100%

públicos adecuados, incrementando los niveles de organización social y fomentando la integración familiar.		mes.		Implementación saludable y nutritiva dos veces al mes.																\$ 6.804,00	02.02.000.240.730235.012.01.03.000.00000000.000	SERVICIO DE ALIMENTACION ADULTO MAYOR APORTE GAD	100%
																				\$ 20.000,00	02.02.000.240.730801.012.01.03.000.01010300.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS UNIDAD MUNICIPAL DES SOCIAL	100%
																				\$ 800,00	02.02.000.240.730804.012.01.03.000.01010300.000	MATERIALES DE OFICINA UNIDAD MUNICIPAL DES SOCIAL	100%
																				\$ 700,00	02.02.000.240.730805.012.01.03.000.01010300.000	MATERIALES DE ASEO UNIDAD MUNICIPAL DES SOCIAL	100%
																				\$ 1.200,00	02.02.000.240.730812.012.01.03.000.01050400.000	MATERIAL DICTACTICO UNIDAD MUNICIPAL DESA SOCIAL	100%
																				\$ 1.200,00	02.02.000.240.730820.010.01.03.000.01050400.000	MENAJE COCINA ACCE DEPARTAMENTAL MIES CIBV APTA GAD MUNIC	100%
PRESUPUESTO REFERENCIAL DEL PROGRAMA																				\$ 77.733,80	\$ 0,00		

PERSONAS ADULTAS MAYORES EN LA MODALIDAD ESPACIOS DE SOCIALIZACION Y ENCUENTRO CON ALIMENTACION

Promover el desarrollo socio cultural de la población mediante la implementación de acciones articuladas que contribuyan a la concientización de la conservación del patrimonio natural y social; a la inclusión de sectores de atención prioritaria, ampliando la accesibilidad a espacios públicos adecuados, incrementando los niveles de organización social y fomentando la integración familiar.	ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES	75 personas adultas mayores participan en la modalidad de atención espacios activos	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN LA MODALIDAD ESPACIOS DE SOCIALIZACION Y ENCUENTRO CON ALIMENTACION (CONVENIO MIES)	Crear espacios de promoción de envejecimiento activo y saludable, por medio del encuentro y socialización a personas adultas mayores, brindando una alimentación saludable y nutritiva 3 veces a la semana.	x	x					8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%		\$ 9.804,00	02.02.000.240.710105.019.01.03.000.00000000.000	REMUNERACION UNIFICADA ADULTO MAYOR SOCIALIZACION Y ENCUENTRO APTA. MIES	100%				
				Adultos mayores restituidos sus derechos en salud, participación, desarrollo de actividades ocupacionales, recreativas, talleres de formación, para facilitar una vejez plena y sana considerando sus hábitos, capacidades funcionales, costumbres y preferencias.	x	x					8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%		\$ 817,00	02.02.000.240.710203.019.01.03.000.00000000.000	DECIMO TERCER SUELDO ADULTO MAYOR SOCIALIZACION Y ENCUENTRO APTA. MIES	100%	
				Inclusión familiar de los adultos mayor en el núcleo familiar, empoderando a sus hijos e hijas en los procesos de atención y cuidado de los usuarios, pero sobre todo la aceptación en el núcleo familiar.	x	x					8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%		\$ 920,00	02.02.000.240.710204.019.01.03.000.00000000.000	DECIMO CUARTO SUELDO ADULTO MAYOR SOCIALIZACION Y ENCUENTRO APTA. MIES	100%
				Orientar y capacitar a los adultos mayores en materia de salud, nutrición e higiene, así como todo aquello que favorezca su cuidado personal, que contribuye al cambio conductual, tratando áreas como autoestima, resignificación de la vejez, habilidades sociales, manejo del tiempo libre y autocuidado.	x	x					8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%		\$ 946,09	02.02.000.240.710601.019.01.03.000.00000000.000	APORTE PATRONAL ADULTO MAYOR SOCIALIZACION Y ENCUENTRO APTA. MIES	100%
																													\$ 1.972,00	02.02.000.240.710602.019.01.03.000.00000000.000	FONDOS DE RESERVA ADULTO MAYOR SOCIALIZACION Y ENCUENTRO APTA. MIES	100%
PRESUPUESTO REFERENCIAL DEL PROGRAMA																				\$ 0,00	\$ 34.871,09											

PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENCION DOMICILIARIA - CORRIENTE

Promover el desarrollo socio cultural de la población mediante la implementación de acciones articuladas que contribuyan a la concientización de la conservación del patrimonio		400 Adultos mayores	PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENCION DOMICILIARIA	Desarrollar capacidades comunitarias para contribuir a la eliminación de barreras, sean estas afectivas, de movilidad o físicas que promuevan la protección y defensa de los derechos de las personas adultas mayores sin discapacidad.	x	x					8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%		\$ 98.040,00	02.02.000.240.710105.015.01.03.000.00000000.000	REMUNERACION UNIFICADA ADULTO MAYOR SIN DISCAPACIDAD APTA. MIES CORRIENTE	100%
				Proveer cuidado directo a las personas adultas mayores, que presentan dependencia o requieren asistencia para la ejecución de sus actividades diarias e instrumentales y a la vez enseñar a los familiares para que puedan brindar este cuidado de forma adecuada.	x	x					8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%		\$ 8.170,00

14	natural y social; a la inclusión de sectores de atención prioritaria, ampliando la accesibilidad a espacios públicos adecuados, incrementando los niveles de organización social y fomentando la integración familiar.	ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES	discapacidad atendidos en sus hogares en las parroquias y comunidades del Cantón	DISCAPACIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA (CONVENIO MIES)	Ofrecer asesoramiento y asistencia a las personas adultas mayores y sus familias en su domicilio para contribuir a mejorar su calidad de vida, generando mecanismos de apoyo y desarrollo de capacidades y hábitos saludables.	x	x															\$ 920,00	02.02.000.240.710204.014.01.03.000.01010300.000	DECIMO CUARTO SUELDO ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD APTE. MIES	100%				
					Promover la independencia, autonomía e inclusión en la comunidad a través de la realización de diversas actividades, que tengan en cuenta los intereses y las necesidades de la persona adulta mayor.	x	x																			\$ 2.283,58	02.02.000.240.710601.014.01.03.000.01010300.000	APORTE PATRONAL ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD APTE. MIES	100%
					Activar el cumplimiento de los derechos de la persona adulta mayor por medio del proceso de gestión de casos con los organismos de Protección de Derechos.	x	x																				\$ 1.972,00	02.02.000.240.710602.014.01.03.000.01010300.000	FONDO DE RESERVA ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD APTE. MIES
PRESUPUESTO REFERENCIAL DEL PROGRAMA																					\$ 0,00	\$ 30.811,58							

AD: Administración Directa
 CON: Contratación
 AD CON: Administración Directa y contratación

PRESUPUESTO TOTAL REQUERIDO																					\$ 611.810,93	\$ 947.532,49				
------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------	---------------	--	--	--	--

INGRESOS PROPIOS: Ingresos municipales, transferencias del estado
 INGRESOS EXTERNOS: crédito público, convenios con instituciones, crédito privado

Realizado por:

 Lcda. Amanda Fernández Jiménez
 JEFA DE LA UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL

PRESUPUESTO
TOTAL



\$3.103,36
\$92.340,00
\$101,00
\$7.727,90
\$4.140,00
\$500,00
\$800,00
\$800,00
\$138,77
\$10.802,84
\$7.727,90
\$5.000,00
\$1.000,00
\$1.000,00
\$4.787,04

\$1.000,00
\$80,00
\$1.900,00
\$20.400,00
\$0,00
\$300,00
\$20.202,00
\$1.540,44
\$100,00
\$985,00
\$4.411,89
\$3.844,00
\$1.490,00
\$600,00
\$1.000,00
\$1.000,00
\$5.000,00
\$7.000,00
\$25.000,00
\$ 235.822,14

\$2.850,00
\$484,00
\$118,75
\$332,03
\$950,00
\$500,00
\$150,00
\$4.500,00
\$600,00
\$150,00
\$6.600,00
\$4.000,00
\$1.000,00
\$1.300,00
\$2.000,00
\$900,00
\$176.700,00
\$14.725,00
\$14.260,00
\$20.585,55
\$14.725,00
\$284.715,00
\$ 552.145,33

\$17.268,00
\$11.508,00
\$2.398,00
\$1.840,00
\$1.719,00
\$27,12
\$240,00
\$3.294,86
\$2.398,00
\$400,00
\$400,00
\$600,00
\$400,00
\$500,00
\$40,00
\$240,00
\$6.600,00
\$22.000,00
\$400,00
\$800,00
\$800,00

\$400,00
\$74.272,98
\$2.958,00
\$1.719,00
\$143,25
\$79,16
\$200,26
\$1.719,00
\$400,00
\$800,00
\$3.500,00
\$400,00
\$82.512,00
\$6.876,00
\$118,75
\$3.680,00
\$344,61
\$9.612,65
\$986,00
\$6.876,00
\$600,00
\$2.480,00

\$480,00
\$6.048,00
\$21.984,40
\$ 154.517,08
\$17.268,00
\$1.439,00
\$920,00
\$2.011,72
\$1.439,00
\$400,00
\$400,00
\$600,00
\$1.000,00
\$800,00
\$40,00
\$3.000,00
\$4.530,00
\$100,00
\$6.600,00
\$6.000,00
\$9.000,00
\$400,00

\$500,00
\$600,00
\$500,00

\$1.000,00

\$ 58.547,72

\$17.268,00

\$1.439,00

\$920,00

\$2.011,72

\$1.439,00

\$1.000,00

\$2.000,00

\$5.000,00

\$400,00

\$900,00

\$500,00

\$ 32.877,72

\$22.308,00

\$1.859,00

\$920,00

\$2.598,88

\$1.859,00
\$1.400,00
\$2.000,00
\$2.500,00
\$8.000,00
\$600,00
\$400,00
\$600,00
\$900,00
\$ 45.944,88
\$43.980,00
\$3.665,00
\$2.375,00
\$5.123,67
\$3.665,00
\$502,20
\$ 59.310,87
\$12.000,00
\$1.000,00
\$920,00
\$1.719,00
\$27,12

\$156,00
\$1.338,00
\$1.000,00
\$400,00
\$400,00
\$240,00
\$15.000,00
\$600,00
\$700,00
\$1.000,00
\$1.000,00
\$1.000,00
\$1.780,90
\$ 40.281,02
\$24.732,00
\$2.061,00
\$1.380,00
\$5.701,80
\$3.695,00
\$2.500,00
\$2.860,00
\$4.100,00

\$6.804,00

\$20.000,00

\$600,00

\$700,00

\$1.200,00

\$1.200,00

\$ 77.533,80

\$9.804,00

\$817,00

\$920,00

\$946,09

\$1.972,00

\$20.412,00

\$ 34.871,09

\$98.040,00

\$8.170,00

\$4.600,00

\$9.460,86

\$8.270,96

\$ 128.541,82

\$19.608,00

\$1.634,00

\$920,00

\$1.892,17

\$1.634,00

\$ 25.688,17

\$23.664,00

\$1.972,00

\$920,00

\$2.283,58

\$1.972,00

\$ 30.811,58

\$ 1.551.166,20